



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA RECURRENTE MARIA GISELLE CABRERA GABILAN, POSTULANTE DEL 1ER. CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN 2023, PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 27 de junio de 2023
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4719 del 26/06/2023 de la recurrente MARIA GISELLE CABRERA GABILAN, con Cédula de Identidad Civil N° 5.777.025, postulante del 1er. Curso Preparatorio de Admisión 2023, para la carrera de Arquitectura, por el cual solicita la exoneración del pago de la inscripción para el Examen Final del 1er.CPA 2023.-

La Dirección del CPA informa, que la recurrente se inscribió al 1° y 2° CPA del año 2022, siendo beneficiada en las dos oportunidades con el arancel 0, rindiendo las finales en ambas oportunidades, pero no quedó entre los 120 mejores puntajes, la misma se volvió a inscribir en el presente CPA 2023, vigente para la carrera de Arquitectura abonando la matrícula del mismo y cumpliendo con los requisitos académicos exigidos para tener derecho a los exámenes finales.-

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 819/22/2022 "POR LA CUAL SE RESUELVE DEROGAR LA RESOLUCIÓN N° 1064/21/2021 Y SE ESTABLECE QUE LA CANTIDAD DE INTENTOS CONSECUTIVOS Y ALTERNADOS SEAN DE 2 (DOS) INTENTOS PARA EL CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DE TODAS LAS CARRERAS DE LA FADA, ACCEDIENDO AL BENEFICIO DE LA LEY DE ARANCEL CERO".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DENEGAR lo solicitado por la recurrente MARIA GISELLE CABRERA GABILAN, con Cédula de Identidad Civil N° 5.777.025, postulante del 1er. Curso Preparatorio de Admisión 2023, para la carrera de Arquitectura.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo